

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.433

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero. — 1,50 pesetas.

ALMERIA — Jueves 18 de Junio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 25 y 27. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primer plano; 30 cént. en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 cént.

BARRILES CILÍNDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.

Precios pago contado.

Con garrin. a 3 pesetas de 55 libras
Sin serrin. » 2,37 »

Informes: R. CASTELLANOS.

Servicio semanal de vapores

DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes y miércoles) — Málaga y Motril — martes. BARCELONA — Almería — sábados. Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANIA «AURORA» «Lloyd Inglés» — Londres. — Bilbao. Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

MUEBLES

DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio; estilo Luis XV, plumeadas, a 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros. Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2. — Clemente Lorenzo. — Almería

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Electra del Andarax.

Esta Sociedad saca a concurso las obras para la construcción de un edificio destinado a Central Eléctrica.

Los contratistas que deseen presentar proposiciones, pueden pasar a estudiar los planos y condiciones, a las oficinas de la Sociedad, sitas en Laujar, Almería.

Las propuestas se dirigirán en pliegos cerrados y serán admitidas desde el día 12 al 18 del corriente, reservándose esta Sociedad el derecho de admitir las que estime más convenientes ó rechazarlas todas.

Laujar 12 de Junio de 1903. — El encargado, JULIAN URREA.

Actividad política

Según todos los anuncios, vamos a entrar en plena actividad política. Insistese en que el suceso de la temporada será el acuerdo político de los liberales y canalejistas hasta donde sea posible, y que los tetuanistas también se unirán con los conservadores, votando unidos con el Gobierno a favor de la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Romero Robledo asegura que está en donde estaba, y contestará con claridad a los propósitos que se le han atribuido sobre relaciones y acuerdos políticos.

La minoría republicana, por expresión de su jefe el Sr. Salmerón, dirá algo que procurará que sea nuevo é interesante.

Así, pues, deben quedar en suspenso todas las profecías y todo comentario, hasta ver qué hacen nuestros conspicuos políticos.

EFEMERIDES.

Gonzalez Hontoria

18 DE JUNIO.

Desde que ingresó a la edad de quince años, en la Academia de Artillería de la Armada, hasta que cruel enfermedad adquirida en el incesante y abrumador trabajo a que tenía sometido su cerebro, le condujo al manicomio de Carabanchel, don José Gonzalez Hontoria perteneció en cuerpo y alma a su patria, a la que prestó importantes servicios, ora en el taller ó viajando por el extranjero. Tanto por ser el inventor de los cañones a que dió nombre, como por su ilustración, laboriosidad y acendrado patriotismo, es una de las figuras más salientes del cuerpo de Artillería de la Armada, el cual puede estar orgulloso de haberlo contado entre los suyos, así como San Lucar de Barrameda, su cuna.

En la Academia en que comenzó a servir a su patria, se distinguió por su amor al estudio, claro despejo y carácter militar, cualidades que conquistaron el aprecio de sus jefes y el respeto de sus compañeros. Al ascender a teniente, fué destinado a la fábrica de cañones de Trubia, con lo que vió satisfecha una de sus más grandes aspiraciones, pues en dicha fábrica pudo dedicarse a estudios que constituían su principal ilusión. Fruto de éstos, fué una Memoria que puso de relieve sus vastísimos conocimientos y su talento observador, premiada con el nombramiento de comisionado para estudiar los adelantos balísticos de los Estados Unidos.

A su regreso de esta república escribió una Memoria que mereció generales alabanzas, y que en mérito a su valor fué dada a la estampa por el Ministerio de Marina. A poco de ascender a capitán obtuvo importantes cargos en la fábrica nacional de Trubia, donde consagrado al estudio y al cumplimiento de sus deberes, prestó señalados servicios a España, los cuales tuvieron digno remate en el proyecto de cañones de su invención presentado al Gobierno en 1883. Tan excelentes y satisfactorias fueron las pruebas de las máquinas de guerra, por él inventadas, que el Gobierno dispuso se adoptaran para el artillado de los barcos de guerra.

El triunfo obtenido no le envaneó ni arrastró al descanso, si no que llevando a su espíritu nuevos alicios le hizo emprender otros estudios, realizados sin perjuicio del cargo de inspector de las construcciones de artillería naval, que desempeñó hasta obtener el ascenso a brigadier. Cuando contaba cuarenta y cuatro años de edad y era mariscal de campo, el excesivo trabajo a que siempre vivió entregado, trastornó su privilegiado cerebro, y el 18 de Junio de 1889 falleció en el manicomio que el doctor Esquerdo tiene en Carabanchel, llevándose al otro mundo las esperanzas que en su talento cifraban cuantos conocían lo grande que era éste y su laboriosidad.

Había nacido en Sanlúcar de Barrameda el año 1844.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Un error judicial.

Inocente que se finje culpable

De un caso anómalo é incomprensible dá cuenta a «El Globo» su corresponsal en París.

Se trata de un sujeto llamado Emilio Leclerc, (a) Ninas, el cual compareció el 30 de Enero último ante el tribunal por haberse declarado autor de la muerte del famoso «Bicci de Montparno», que sucum-

bió en la noche del 21 de Agosto último.

Resulta ahora que Leclerc, que fué condenado, acaba de retractarse y ha escrito una carta al procurador general, M. Bulot, diciéndole:

«El verdadero culpable es Jorge Vierz. Me hallaba con él en la cárcel de la Santé. Me ofrecí a encargarme de su crimen mediante una pensión semanal de 20 francos.

Entonces me comunicó detalles, con los que pude sorprender la credulidad del juez. Pero luego me enteré de que al salir de la cárcel organizó una colecta para ayudarme y que se había apropiado el importe. Por eso decidí vengarme, y lo hago ahora.»

Parece, en efecto, que Leclerc es inocente, y que en un nuevo proceso podrá deshacerse el error judicial cometido.

REALES ORDENES.

Los destinos para lossargentos

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que la rebaja a seis años de servicio concedida a los sargentos por la real orden de 12 de Noviembre de 1894, sirva sin la limitación que en ella se expresa, para que puedan optar los mismos a todos los mayores beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, pero conservando preferente lugar los destinos de 1.500 pesetas en adelante, los de la misma clase con doce ó mas años de servicio; esto es; que cuando no haya aspirantes de estas circunstancias para los empleos dichos, entrarán los de aquellas en el concurso para los mismos.

Hijos de marinos.

También la «Gaceta» publica otra Real orden del mismo ministerio declarando que los preceptos del artículo 206 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento son aplicables a los hijos de jefes y oficiales de la Armada y sus asimilados.

ESPAÑA EN CUBA.

El interés que entraña el documento para cuantos tengan asuntos pendientes en la que hasta hace poco tiempo fué colonia española, nos mueve a publicar el siguiente decreto promulgado por el Gobierno de la hoy República cubana:

«Artículo 1.º La legalización exigida por las leyes para que surtan efecto en Cuba los documentos públicos u oficiales de todas clases expedidos en el Extranjero por funcionarios extranjeros, deberá hacerse necesariamente por un agente diplomático ó consular de la República ó por quienes les sustituyan. Cuando el documento haya sido expedido en país donde no hubiere acreditado agente diplomático ó consular de Cuba, podrá ser legalizado por el agente diplomático ó por cualquiera de los consulares del mismo país acreditados en la República.

Art. 2.º Para tener en Cuba por eficaces las legalizaciones efectuadas con arreglo a lo determinado en el artículo precedente, será además requisito indispensable que la firma del funcionario que aparezca autorizándola esté a su vez legalizada por el secretario de Estado ó por el director del departamento. Igual requisito deberán contener para ser considerados en Cuba como auténticos, los documentos notariales que expidan los agentes diplomáticos ó consulares de la República y los que liberen con referencia al Registro del estado civil.

Art. 3.º Lo dispuesto en los dos

artículos anteriores será aplicable a los documentos que se presenten en los Juzgados, Tribunales u oficinas del Estado desde la fecha en que comience a regir el presente decreto.»

«CANUTO ESPÁRRAGO».

Próxima la aparición de la novela en dos tomos, original del distinguido literato y jurisconsulto D. Antonio Ledesma, titulada «Canuto Espárrago», hemos merecido la atención de su autor de poder insertar en las columnas de este periódico— como lo hacemos a continuación— uno de los capítulos de dicho libro, llamado por su originalidad y atrevida tesis a despertar extraordinario interés y suscitar acaloradas discusiones.

CUARTA PARTE.

CAPITULO III.

EL FRACASO.

Canuto, que había renunciado ya a sus titánicas empresas, salió de su atonía con la inesperada carta de Barbas tristes. — ¿Sería verdad que el Gobierno iba a guardar neutralidad alguna vez? Y ¿por qué solo en aquel distrito y no en todas partes? Indudablemente el ex-dómine había conseguido solo una promesa de imparcialidad, que no se cumpliría, resultando la nueva elección un nuevo fracaso.

Voló al distrito y halló que en todos los pueblos le recibían en masa los vecinos y los Ayuntamientos. En ninguna parte encontró la tenebrosa oposición de Baltasar, ni del que le sustituiría en el turno pacífico aquella vez; al contrario, facilidades y apoyo; y hasta se habló por los Alcaldes de darle las actas en blanco, cosa que rechazó, pues quería que su elección fuese enteramente libre y legal.

Llegado el día de la «lucha» todo pasó como una seda. No hubo contrincante; de los pueblos venían a la cabeza del distrito los certificados llenos de votos, y hecho el escrutinio general se le proclamó Diputado electo y se le dió su acta en regla.

Canuto quedó maravillado de la facilidad con que había conseguido la gran aspiración de su vida, cuando antes tanto había peregrinado y batallado, sin éxito ni esperanzas; pero en fin, satisfecho de su triunfo, reanudó sus trabajos preparatorios para la gran obra política que pensaba acometer desde los escaños del Congreso.

A D. Primitivo se le alivió mucho con el alegrón la enfermedad del hígado que le aquejaba, viendo después de tantos vendavales más lozano que nunca su árbol genealógico; D.ª Gertrudis, con el regocijo, dió por bien empleados todos los disgustos de su Canuto, que ya estaba en camino de Ministro. Solamente los primitos de las corbatas de tomate y huevo se miraban malhumorados; creyendo de nuevo que se les escapaba el tercio y quinto definitivamente.

Aprobada sin discusión el acta, Canuto iba todos los días al Congreso, atisbando la ocasión oportuna de dar la batalla que tenía preparada. Aquel Salón de Conferencias era un hervidero parecido al patio de las Salesas, y allí pudo de cerca el Diputado novel apreciar los ruines móviles que impulsaban los actos, que en el escenario de la tribuna parlamentaria aparecían luego revestidos de los ropajes del patriotismo. La interpelación sobre una contrata perjudicial a los intereses del país, dependía á veces de divergencias entre los asociados del negocio; la modificación de un servicio público, era un enjuague, y los proyectos de Hacienda más excelentes iban ligados indefectiblemente a jugadas de Bolsa colosales. Allí, en las tertulias de aquellos coros, se proponía y veía

ba todo, y rodaban las honras de los personajes hechas trapos sucios.

Esos y todos los demás vicios y concupiscencias dependían, según Canuto, de la falsa organización jurídica del Estado y por ende del desorden de la sociedad por él regida. Todo estaba trastornado y desquiciado, desde los cimientos hasta la cúpula, en aquel edificio de la nación española; y como el Universo volvería al caos, sin la ley de atracción y el justo equilibrio de los cuerpos celestes, así vulneradas las leyes y roto el equilibrio jurídico en un pueblo, todo tenía que ser choque, desorden, descomposición y podredumbre.

¿Qué representación nacional, por ejemplo, era aquella compuesta de los hijos y parientes de los personajes de siempre, de sus favorecidos y allegados, de los elegidos en Consejo de Ministros, donde privadamente se convenía el encasillado oficial? Tirabeque y Vitroque con sus mesnadas jeran acaso el país entero, con sus agricultores, sus industriales, sus comerciantes y su inmenso proletariado afanoso de redención? Excepto Canuto mismo, ¿tan espontáneamente elegido por su distrito y algún otro Diputado que se hallase en igual caso, todos los demás eran hechura del Gobierno y de sus convenios con los jefes de las oposiciones, de modo que aquellas Cortes, antes deshonradas que nacidas, como había dicho un hombre público comentando los artificios electorales y los manejos que las forjaron, á reserva de emplearlos él después, no tenían, no podían tener la genuina representación de la Patria.

Por ese estilo andaba todo; así que Canuto creyó llegada su hora cuando empezó á discutirse la contestación al Mensaje, y se decidió á presentar una enmienda á éste, que decía de la siguiente manera:

«Señora: el país tiene el sentimiento de manifestar á V. M. que todos los males que lamenta se originan de una errónea organización del Estado y un completo desquiciamiento jurídico de nuestra sociedad.

Nuestro sistema representativo es una serie de ficciones de derecho, que á la postre se convierten en un completo régimen de falsedades.

La primera ficción es la de suponer que la nación, en la que radica el pleno poder y dominio de sí misma, delega este poder en un organismo que se llama Estado, para que la rija y gobierne, generando los poderes legislativo, ejecutivo, judicial y el alto poder moderador.

Esta ficción del poder delegado, base del sistema representativo, engendra esas otras cuatro ficciones de los cuatro poderes que ejercen su imperio en el país, y todas, en la práctica, conducen á otras tantas falsedades incompatibles con la vida moral y jurídica de nuestros pueblos.

Falso es en efecto que el Monarca, al ejercer el poder moderador, reine y no gobierne; porque como no se dá el caso de una crisis parlamentaria, tiene que elegir sus Ministros cuándo y cómo le parece, y al disponer de su nombramiento á voluntad, «reina y gobierna á su albedrío».

Falso es que el poder ejecutivo lo ejerzan Ministros «responsables»: porque como ellos son los que sacan de los encasillados oficiales mayorías y minorías parlamentarias, «nunca responden de nada» y cuentan con un bill de indemnidad para todo.

Falso es que las Cámaras representen la voluntad del pueblo que las elige; porque, siendo las mayorías hechas de las minorías también, según los últimos adelantos, solo representan «la voluntad de los Ministros» y ellos son los que legislan, con proyectos con cuya aprobación cuentan de antemano.

Falso es, en fin, que haya un poder judicial autónomo y responsable también; porque, influenciado por el poder ejecutivo y con una responsabilidad ilusoria, «el tal poder es una dependencia del Ministerio de Gracia y Justicia, y sus violaciones del derecho quedan impunes».

De este modo, Señora, toda nuestra vida política está concentrada en dos oligarquías turnantes en el poder, casi á plazo fijo, al rededor del trono de V. M. y ellas se encargan de falsear al sufragio electoral, para continuar alternativamente en ese disfrute; de poner la cosa pública, en pueblos, provincias y centros supe-

riores, en manos de los amigos, para que la usufructuen en vez de administrarla, y de inclinar la balanza de la justicia, con el favoritismo, para dejar impunes sus delitos, sus concusiones, sus cohechos, sus fraudes públicos, y tener á su disposición este arma contra los adversarios y en pró de los llamados correligionarios, que le son en el medro.

ANTONIO LEDESMA.
(Se continuará).

De todas partes.

Nuevo manguito para gas.

Según reciente información han empezado á construirse manguitos de seda en vez de algodón como hasta aquí.

Las ventajas del nuevo manguito son su mayor resistencia y que no se encogen por el uso, pero es preciso quemarlos con mucho cuidado.

Se hacen de malla muy tupida pues ya es sabido que cuanto más compacto sea más fluido absorbe y por consiguiente mayor es también la superficie incandescente.

Nuevos yacimientos de platino

Parece cierta la noticia de haberse descubierto algunos yacimientos de tan caro y escaso metal en la mina «Olimpia», (en el monte Kennedy) y en Princetown (Estados de Washington).

Además, se asegura que el oro de Yukon, contiene también una proporción grande de platino y que hasta hoy era despreciado por los mineros que ignorando su valor tiraban las pepitas y arenas las cuales representaban, como es de suponer, una cantidad importante.

Si estas noticias se confirman, no es difícil creer que el precio del platino tenga alguna baja ya que su escasez le hace sostener sus elevados precios actuales.

El vidrio como material de construcción.

Es sabido que el vidrio resiste mejor que la arcilla los cambios más radicales de temperatura así como aventaja á esta en resistencia.

Fundándose en estas propiedades y con el objeto de disminuir el peso excesivo de los materiales, los arquitectos de los Estados Unidos construyen actualmente algunos edificios cuyas paredes se hacen con ladrillos de vidrio.

Las pruebas verificadas dieron excelentes resultados en cuanto á la resistencia de estos ladrillos. Desde una altura de 8 metros dejóse caer un peso de 500 gramos sobre una placa de vidrio de 6 milímetros de espesor, habiendo este resistido el golpe sin la menor alteración.

Parece, pues, que el vidrio está llamado á revolucionar la construcción de edificios.

Una casa de 162 millones de francos.

Se acaba de construir en Londres en el barrio de Holborn, una casa que excede en magnitud á las más inmensas edificadas por los americanos.

La superficie habitable de este inmueble es de 910.000 pies cuadrados, y el número de habitaciones es de 6.158; para el servicio de los 11 pisos del edificio hay 20 ascensores hidropneumáticos. En el centro hay un restaurant comun para los 8.607 inquilinos de la casa.

El coste de este inmueble ha sido de dos millones y medio de libras esterlinas, ó sea más de 162 millones de francos, sin tener para nada en cuenta los cambios.

El reloj más grande.

Sepamos donde está el reloj más grande del mundo.

Es el del «Ton Hall», de Filadelfia, y se ha inaugurado recientemente. Su cuadrante tiene diez metros de diámetro, y está iluminado eléctricamente por la noche, pudiendo ser visto desde todas partes de la ciudad, que no es pequeña.

El minuterio mide cuatro metros de largo y la aguja de las horas dos y medio. La campana pesa veinticinco toneladas.

Círculo Mercantil Industrial de Almería.

Por acuerdo de la Junta Directiva del mismo, queda cerrada la admisión de socios hasta el día 30 del presente mes, y el que solicite serlo desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto próximo, abonará por adelantado tres mensualidades.

El Secretario, FRANCISCO LOSANA.

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

La Alcaldía.

Es tema, que apenas iniciado, ya vá agotándose.

En los países meridionales, la impresión del día es la nota que se explota por todos.

Como el trabajo resulte laborioso y la cuestión—cuquiera que sea—comience á ofrecer dudas, no es posible sostener la atención del público.

Eso pasa con la Alcaldía.

Se dió la cuestión por resuelta y casi por firmado el nombramiento.

Pero los días pasaron y no viene. Esto demuestra la lucha titánica que sostendrán en Madrid los representantes en Cortes, defendiendo á sus respectivos candidatos.

Esperemos un día más.

Sindicato.

En la Secretaría del Sindicato de Riegos de esta capital, se halla expuesto el repartimiento extraordinario correspondiente á un presupuesto adicional de 2.000 pesetas para terminar la primera sección de las obras de construcción, reformas y reparaciones en la mina denominada «de las Terreras de Dávalos y San Miguel» en la vega de Benahadux (cáuce general de bandas de Poniente).

Embarcadero.

Continúan con gran actividad las obras de construcción del embarcadero de hierros de Alquife, en el sitio conocido por las Almadravillas.

Los bancos del Paseo.

La costumbre semi-salvaje de romper los chiquillos los bancos de hierro que existen en los sitios y paseos públicos, que parecía interrumpida, ha vuelto á reanudarse.

En el Paseo del Príncipe, el sitio más céntrico de Almería, existen muchos asientos de hierro en muy mal estado. A unos les falta todo el respaldo, á otros la mitad, quedando inservibles para los transeúntes que quieren en ellos sentarse.

Esto acusa falta de vigilancia de los dependientes de la autoridad, que no puedan evitar estos desmanes y falta de cuidado en el Municipio para reparar los daños causados.

Y yá que no impida estos actos de gran incultura, á lo menos que ordene la recomposición de los desperfectos causados.

Pabellón.

Ha comenzado la instalación del pabellón que durante la época de verano instala en el Paseo del Príncipe la Sociedad el Casino.

Exámenes públicos.

Hé aquí la circular publicada por la Junta Provincial de Instrucción Pública, ordenando la celebración de exámenes en todas las escuelas:

«Esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 del mes actual, ha acordado que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 86 del Reglamento de 26 de Noviembre de 1838 y en el 40 del R. D. de 23 de Septiembre de 1847 se celebren exámenes públicos en todas las escuelas de la provincia, tanto públicas como privadas, en el tiempo y forma que determinan los artículos desde el 87 al 92 del citado Reglamento.

Los de las escuelas de esta capital se verificarán desde el 20 al 30 del presente mes, habiendo designado al efecto las comisiones siguientes: Pa-

ra las del extra-rádío, los Sres. Alcalde y Arquitecto provincial; para las de niños de la capital, los señores Director del Instituto y Juez de Instrucción, y para las de niñas de la misma los Sres. Delegado del Dicesano y Subdelegado de Medicina.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para conocimiento de las Juntas locales, de los maestros y del público en general.

Almería 16 de Junio de 1903.—El Gobernador-Presidente, CARLOS BARROSO.—El Secretario, JOSÉ MANSANO.

Banda Municipal.

Hé aquí el programa de las piezas que la Banda Municipal ejecutará esta noche en el Paseo del Príncipe de 9 á 11:

- 1.º Paso-doble «El Vizcaya».—Lloret.
- 2.º Walses «Hasta otra vista».—Waldtenfel.
- 3.º Fantasia de la ópera «La Africana».—Meyerbeer.
- 4.º Malagueñas de cornetín.—X
- 5.º Mazurka «La Mariposa».—Roig.
- 6.º Pasodoble «El niño de Jerez».—N.

Ejercicios.

La brigada de bomberos estuvo ayer haciendo ejercicios de su instituto en la plaza de toros, evidenciando una vez más la idoneidad y pericia que tienen sus individuos en las prácticas propias para la extinción de incendios, maniobras y ejercicios hábilmente dirigidos por su comandante.

Suponemos que los lectores no habrán creído que la noticia se refiere á nuestra capital, porque aquí no tenemos bomberos ni material siquiera para incendios.

Esos ejercicios se han hecho en Málaga, en cuya capital cuentan con autoridades.

Funerales.

Pasadas las fiestas que se vienen celebrando en la iglesia del Cabo de Gata, con motivo del Corpus Christi, costeados por D. Joaquin Gomez Acuña, se celebrarán en aquella iglesia solemnes funerales por el alma de D. Emilio Perez Ibañez.

Licencia.

Se le ha concedido un mes de licencia al Vice-Presidente de la Comisión Provincial D. Francisco Esteban Viciano.

Durante la ausencia de éste, ocupará dicho cargo D. Francisco Antonio Soler.

Linfa vacuna.

Se ha acordado remitir varios tubos de linfa vacuna al Sr. Alcalde de Mojacar.

Los protestos de letrados.

En nuestro colega «El Correo», encontramos una petición que nos parece muy justificada.

Se trata de reformar el Código de Comercio en la forma siguiente:

En las poblaciones ó pueblos rurales donde no exista notario el tenedor de una letra de cambio podrá recurrir al Juzgado municipal, y el secretario extenderá las actas de protesto visadas por el juez, surtiendo los mismos efectos legales que las extendidas por notario.

Con ésto no se irrogaría perjuicio á nadie, y el comercio y la industria obtendrían beneficios.

Multa.

Ha sido multado en 15 pesetas el vecino de Vera Francisco Sanchez, por usar armas sin licencia.

Premio.

El premio de 500 pesetas concedido por el Ayuntamiento de Almería para las carreras de caballos de Granada, ha sido adjudicado al caballo «Real», propiedad de D. Gabino Iglesias.

Granizada.

Anteayer tarde cayó desde el sitio conocido por los Callejones, en la carretera de Granada, hasta más allá de la entrada de Huércal, una fuerte granizada acompañada de abundante lluvia.

El Mercado.

A la sociedad que hay en el Mercado público, hay que añadir ahora que las dos puertas de entrada que dan á la calle de Reyes Católicos, se encuentran rotas y por lo tanto aquel edificio se tiene que quedar todas las noches abierto.

¿Porqué no se mandan arreglar, Sr. Alcalde?

Torero.

Después de haber toreado en Cartagena en union de «Lagartijillo chico», ha pasado por esta capital para Sevilla, donde trabajará con «Revertito» y «Corchaito», el aplaudido matador de novillos-toros, Fernando Herrero «Cantaritos».

Nuevo Abogado.

Ha obtenido el título de Licenciado en Derecho, con nota brillante, en la Universidad de Granada, el joven D. José Laynez Taramelli, hijo de nuestro amigo D. Ramon.

Enviamos la enhorabuena á dicho ilustrado joven y á su señor padre.

Las actas de Almería.

El Congreso aprobó anteayer sin discusión, las actas de Almería, siendo proclamados Diputados los señores D. Pio Abdon Perez Garcia, don José Jimenez Ramirez y D. Antonio Navarro Ramirez de Arellano.

En un vaso de agua...

Como decimos en otro lugar, anteayer hubo tormenta.

Fué una tempestad en un vaso de agua.

Mucho ruido, gran tronada por Levante y poca agua, ó mejor dicho ninguna.

Las nubes no quieren desalojar el agua que llevan en su seno; no quieren apiadarse de los labradores, que ansiar una buena y benéfica lluvia para que salga el rio Andarax y las fuentes artificiales que de él se surten y que ya van muy mermadas, aumenten su dotación y puedan defender la cosecha de verano.

Jueces.

Ha sido declarado excedente el Juez de instrucción de Sorbas don Luis Aleman Barragan, nombrándose para la vacante que éste deja á D. Fernando Gil Guerrero.

Recursos.

Se ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernacion el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Rodriguez Lopez, contra el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró la validez de las elecciones de concejales de Antas.

D. E. P. I.

Ha fallecido en Murtas (Granada) el Sr. D. Luis Galdeano Maldonado, hermano de nuestro amigo D. Antonio, administrador de «El Regional».

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Expediente.

Por el Sr. Gobernador civil se ha ordenado al Alcalde de Velez-Rubio, instruya expediente en averiguacion de varios hechos que ha denunciado el periódico «La Defensa», de aquella villa.

Viajeros.

Ayer salió para Palma de Mallorca, nuestro amigo el coronel subinspector de Carabineros D. Francisco Riera.

—También saldrá hoy para el pueblo de Lucar, acompañado de su distinguida familia, el Magistrado de esta Audiencia D. Joaquin Navarro Serna.

—Han regresado á esta capital el director de «El Regional» D. Alberto Calderon, el director de la Academia de Bellas Artes D. Joaquin Acosta y el joven médico don Eduardo Perez Cano.

Hambre y fusiles.

El Gobierno, preocupado por el movimiento agrario de Andalucía, ha enviado severas órdenes á los gobernadores y al capitán general para que prepare fuerzas.

¡Vaya una manera de atajar el hambre del país!

Con los Mautser que nuestros Gobiernos han puesto de moda.

Enfermo.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no es de cuidado, nuestro amigo D. Juan Peregrin, jefe del movimiento del ferro-carril del Sur de España.

Jueces municipales.

Ayer dimos el nombramiento de Juez Municipal de Almería recaído á favor de nuestro amigo D. José Granados Ferrer.

Hoy publicamos el nombramiento de los demás Jueces pertenecientes á este partido, que son los siguientes:

De Roquetas, D. José Garcia Gimenez.

De Ríoja, D. José Martin Rodriguez.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

De Pechina, D. Indalecio Morales Alcaráz.
De Santafé de Mondújar, D. Gabriel Canton Lopez.
De Vicar, D. José Bonachera Cano
De Viator, D. Indalecio Salinas Martínez.
De Huerca, D. Francisco Segura Lopez.
De Gador, D. Antonio Garcia Tru gillo.
De Felix, D. Bernabé Faba Garcia.
De Enix, D. Manuel de Arcos Mullor.
De Benahadux, D. Francisco Ortega Góngora (menor).

Querer es poder.

Y el que quiera se puede curar pagando despues de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en cuarta plana «Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob antisifilítico Costanzi».

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vazo, riñones y vias urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril á 20 de Noviembre.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

Juzgado Municipal.

DIA 17

NACIMIENTOS

Alicia Lopez Guijarro, Angustias Gutierrez Lopez, Miguel Alvarez Alvarez y Antonia Hernandez Verjel.

DEFUNCIONES

Dolores Ortega Gomez, Gabriel Hernandez Garcia y Manuel Martinez Andújar.

CASAMIENTOS

Juan Uclés Ramirez con Rosa Uclés Murcia.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Baños de Alfaro,

(PROVINCIA DE ALMERIA)

TÉRMINO DE RIOJA.

Este magnífico Establecimiento se halla abierto al servicio público desde el 1.º del mes corriente al 30 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas para la curación de las enfermedades de carácter herpético, reumático y sífilítico no tienen rival. Además pueden considerarse como un verdadero específico para el tratamiento de las enfermedades peculiares de los órganos genito-urinaros de la mujer, como infartos, granulaciones, ulceraciones, descensos y desviaciones de la matriz, leucorreas (flujo blanco) etc., etc., habiendo demostrado su eficacia aun despues de haberse empleado sin gran resultado, los medios más enérgicos de la ciencia. Y por último, la experiencia ha hecho ver, que insistiendo en el uso de sus aguas, bajo la dirección facultativa, son un poderoso agente para la reconstitución del organismo debilitado por padecimientos anteriores, por lo que son reputadas como las primeras en su clase, de las conocidas hasta el día.

TELEGRAMAS. DE FABRA.

Operaciones militares.

Madrid 17, 8.

En el Consejo de Ministros celebrado en el Palacio del Eliseo de París, el presidente Sr. Combes ha dado á conocer las operaciones militares que se prosiguen en el Sur Oranés.

El Consejo ha acordado con motivo de la llegada del Rey de Italia, que la gran revista militar del 14 de Julio se aplaze hasta el 19 del mismo mes.

Presupuestos de Francia.

(A las 9.)

El Ministro de Hacienda Sr. Rouvier, ha presentado á la Cámara el proyecto de presupuestos para 1904.

Los gastos ascienden á tres mil 571 millones y los ingresos á 3.572. Dicho proyecto no comprende ningún nuevo impuesto.

También presentará el proyecto de impuesto sobre las utilidades. Este comprende:

1.º Tarifa personal del 5 por 100 de la renta graduada según el conjunto de los ingresos y deducciones variables.

2.º Tarifas sobre alquiler de habitación, del 4 por 100.

El impuesto de utilidades reemplazará á las contribuciones personal, mobiliaria y de puertas y ventanas.

Los embajadores y agentes consulares y diplomáticos se hallan exentos del pago de este impuesto siempre que en los países que representen ss concedan análogos beneficios á nuestros representantes.

Llamamiento.

(A las 10.)

La municipalidad de Belgrado, ha dirigido al vecindario un llamamiento, dicién-

MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

do que como la elección del nuevo rey les habrá llenado de alegría, le invita á que se adhiera á la solemnidad del día.

Los socialistas.

(A las 11.)

Dicen de Berlin que en vistas de las elecciones, todos los socialistas han adoptado como consigna que Berlin debe ser no sólo la capital de los Hohenzollern, sino la metrópoli socialista, habiendo que tender á que la diputación entera tenga este carácter.

Lo de Figui.

(A las 12.)

Una columna ligera compuesta de un escuadrón de cazadores, 80 goumiers indígenas y un destacamento del batallón de Africa salió de Aibeuk Hellil el día 6 con dirección á Pentana Chergm en la frontera marroquí y llegó el día 7 á Oglat Monssa haciendo huir á las tribus nómadas acampadas en las inmediaciones.

Los reconocimientos fueron llevados enérgicamente á una distancia de 80 kilómetros.

La columna continuará su marcha hácia el Oeste, persiguiendo á las tribus lanzadas de los Oasis ó impedir que vuelvan á tomar la ofensiva.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Declaraciones de Sanchez Toca.

Madrid 17, 16.

El ministro de Marina cree probable el aplazamiento del viaje del Rey á Cartagena, por tener que proveerse los barcos de carbon y agua y contar con las deficiencias de nuestros puertos para poder hacerlo con rapidéz.

Las huelgas.

(A las 16:20.)

Agrávanse las huelgas de Mataró y Sans.

Ha habido varias colisiones entre los huelguistas y la policía, resultando algunos heridos.

Inténtase el paro general.

Proyecto de escuela.

(A las 17.)

El proyecto de la nueva escuadra se leerá en las Cámaras en Octubre próximo.

Firma

(A las 17,40.)

Se han firmado hoy varios expedientes de Marina, ascensos de Guerra, concesión de cruces y destinos de coronelos de Estado Mayor.

Terremotos.

(A las 18.)

En todo el término de Grao y Cabañal se han sentido hoy fuertes temblores de tierra, apoderándose gran alarma entre el vecindario.

Declaraciones de Silvela.

(A las 19.)

El Sr. Silvela ha dicho á la salida de Palacio, que carece de noticias de la huelga de Jerez, pero que las impresiones de hoy es de continuar el conflicto en la misma gravedad.

También ha dicho que des conoce los pesimismo que hay sobre la salud del Papa y que el domingo comenzará el Rey su viaje.

En el Congreso.

(A las 19,50)

En el Congreso se ha aprobado hoy las actas de Algeciras, La Carolina, Dénia y Santa Cruz de Tenerife.

Mañana se constituirá de finitivamente dicha cámara.

En el Senado.

(A las 20.)

En la Alta Cámara ha continuado la discusión del proyecto contra la vagancia y la mendicidad.

Lo ha defendido el señor Lastres.

Reunión de liberales.

(A las 21.)

Se ha reunido hoy en el Congreso la minoría liberal, siendo dicha reunión bastante accidentada.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo que presidía, molestado por unas frases del Sr. Moret, abandonó el salón.

Al poco rato volvió á escitaciones del conde de Romanones, que fué en su busca.

Con pretexto de votar el acto de Dénia, se dió por terminada la reunión.

Pedreas --Cargos.

(A las 21:35.)

En Vich varios grupos de huelguistas han apreado esta mañana á la Guardia civil, viéndose esta obligada á dar algunas cargas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-05

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 96 30

Londres á la vista, 00-00

Paris á la vista, 96 05

Enfermedad del Papa.

(A las 22.)

El Gobierno ha recibido ya noticias oficiales sobre la enfermedad del Papa, pero sigue desconociéndose si está ó no grave.

Huracanes --Desgracias.

(A las 22,50)

En la ciudad de Hejojane (Estados Unidos) se han desencadenado varios huracanes é inundaciones, quedando casi toda aquella destruida.

El resultado más de 200 muertes.

PERPEN.

CONSULTORIO

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana. Consulta económica para obreros y sus familias de 5 á 7.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para guanos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabecezas en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trajos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

Calzado barato.

En el antiguo establecimiento de José Robles, situado en la plaza de Salmeron (antes Bilbao), se ha recibido un variado surtido en calzado de lana para señoras, caballeros y niños, á precios reducidos.



CONFITEROS.

Cestitos papel desde 90 cts. mil. D. Klein. Escudillers, 82. Barcelona.

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sul fato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON

y Compañía Id.

CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

GRANDES depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos segun la importancia de los pedidos.

ESPECIALIDAD del CAÑON

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id.

Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

CAÑON GRANADINO. 2, Sebastian Perez, 2. Almería.

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

IMP. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una onchada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro en los estarrros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Chocolates y cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO

ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS

RR. PADRES
LAS PERSONAS QUE
DESEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADABLE
É HIGIÉNICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Ptas PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
Y A LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DO TOR DELGADO

para los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea día ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor arma de Globo, Tetuan y Almería, Botica de Sancho, omigo de D. Juan Vivas Perez, y casa de Palma.

Precio de cada frasco, 24 pesetas.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANONJES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Café nervino medicinal

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

PROF. BROCCA IDIOMAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALA, 38, MADRID

Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

LA INDISPENSABLE

creme parisienne.

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Grancoo, preparada con glicerinas, menthol, yoo lo cual evita la inflamación de las encías, le fetidez de alieno, los absesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades se incurran que ocasionan dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

LA HIGIENICA



AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta, en perfumería y poluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:
OJO CON LAS IMITACIONES: Exigid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.
En Almería, Andrés Guillian, Príncipe 21.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

Milagrosos confites antivenéros

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozoros uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico urinarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el todo renombrado medi y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Ang. lo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los legados el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéros para quienesquieran usar la inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Perez.

“MELASIN.”

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cebra y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordár, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede compotir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodriguez,

calle de Murcia, número 13.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE: SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe 10.